



**Ayuntamiento de San Javier**

Plaza de España, 3  
30730 SAN JAVIER (Murcia)  
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198  
CIF P3003500J

**ACTA DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER, DE UNA PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017.**

En San Javier, siendo las nueve horas y quince minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Primera Planta de la Casa Consistorial, se reúne el Tribunal de Selección designado por Decreto de Alcaldía N° 232/2019, de 31 de enero, para la celebración del tercer y último ejercicio del proceso de provisión, como funcionario de carrera, mediante oposición libre, de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2017, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado n° 255, de 22 de octubre de 2018.

**Asistentes:**

**PRESIDENTE:** D. Ángel Santoyo Sánchez.

**SECRETARIA:** Dª. María José Izquierdo Galindo.

**VOCALES:** D. Salvador Tenza Sánchez, D. Luís Lluch Baixauli y D. Julián Caballero Amor.

En primer lugar, se procede a la determinación de los criterios de evaluación y reparto de puntuaciones de este tercer ejercicio.

En segundo lugar se procede al llamamiento de los candidatos, por orden alfabético, y a su identificación, habiendo comparecido los siguientes:

**DNI**

48432841-Q

22993299-S

Una vez que se han repartido los exámenes, junto con las copias de la documentación normativa que, a juicio del Tribunal, se precisa para resolver las cuestiones que el examen plantea, se les otorga unos minutos para que lean el enunciado del ejercicio y planteen, si lo desean, cualquier duda o aclaración sobre lo que se les pide que respondan. Asimismo, se les pregunta si tendrían algún inconveniente en exponer, de forma oral, al finalizar el ejercicio que tendrá una duración de dos horas y media, la tercera parte del examen, en un tiempo de diez minutos. Ambos se avienen al planteamiento del Tribunal.

Siendo las diez horas y quince minutos, comienza el ejercicio, que finaliza, sin incidencias, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos. Se recogen los ejercicios, y se

efectúa una copia completa de los dos exámenes, a fin de que el Tribunal puedan seguir la exposición oral.

Tras haber finalizado la exposición que, de forma oral y por orden alfabético, han realizado cada uno de los aspirantes, se procede por el tribunal a su calificación, de acuerdo con el sistema establecido en el apartado 10.4 de las Bases genéricas para la selección del personal del Ayuntamiento de San Javier.

Finalizado el proceso, el tribunal adopta al efecto, el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Declara aptos en el tercer ejercicio de la Oposición, a los que se relacionan, a continuación, que ha obtenido una puntuación igual o superior a 5:

<u>DNI</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
48432841-Q	6,35
22993299-S	5,00

**Segundo.-** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de publicación del acta del segundo ejercicio, para que los aspirantes que lo deseen y de forma motivada, puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes. En tal caso, los escritos, que irán dirigidos al Presidente del Tribunal, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento y se enviarán también a la siguiente dirección de correo electrónico: [mariajose.izquierdo@sanjavier.es](mailto:mariajose.izquierdo@sanjavier.es)

A continuación, siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve, y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO, extendiéndose la presente acta que firman conmigo todos los miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA



LOS VOCALES

